



El Redactor

PUBLICACION JUDICIAL Y COMERCIAL

Año 15 N° 3340 - Montevideo, 1 de Marzo de 2023.- Dep. Legal N°347.025

Redactor Responsable: Gerardo Castro Moser - Reg. MEC. 2230/08 -Tomo 15 Fojas 144-Fundado el 19 de Enero 2009-
Guayabos 1718 - Local 002 "Edificio Arcos Ferrand"- Telefono: 2 407 8576 - e-mail: elredactor@vera.com.uy

AVISOS DEL DIA

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

ALTOMERCADO S.A.

\$ 60.000

MONTEVIDEO

100 AÑOS

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.

INSCRIPCIÓN: 12/01/2023 N° 394

1p-v. 01/03

DELTAK S.A.

\$ 60.000

MONTEVIDEO

100 AÑOS

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales,

técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.

INSCRIPCIÓN: 11/01/2023 N° 335

1p-v. 01/03

DEXIS S.A.

\$ 60.000

MONTEVIDEO

100 AÑOS

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.

INSCRIPCIÓN: 04/01/2023 N° 135

1p-v. 01/03

DOSHMA S.A.

\$ 60.000

MONTEVIDEO

100 AÑOS

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética,

cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.

INSCRIPCIÓN: 12/01/2023 N° 393

1p-v. 01/03

ENVERNET S.A.

\$ 60.000

MONTEVIDEO

100 AÑOS

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.

INSCRIPCIÓN: 04/01/2023 N° 134

1p-v. 01/03

**ETERIA S.A.**

\$ 60.000

MONTEVIDEO
100 AÑOS

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados. INSCRIPCIÓN: 12/01/2023 N° 389

1p-v. 01/03

LAF S.A.

\$ 60.000

MONTEVIDEO
100 AÑOS

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados. INSCRIPCIÓN: 11/01/2023 N° 337

1p-v. 01/03

LENAMAR S.A.

\$ 60.000

MONTEVIDEO
100 AÑOS

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina,

automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados. INSCRIPCIÓN: 11/01/2023 N° 336

1p-v. 01/03

MAGLOR S.A.

\$ 60.000

MONTEVIDEO
100 AÑOS

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados. INSCRIPCIÓN: 12/01/2023 N° 392

1p-v. 01/03

NEMESIS S.A.

\$ 60.000

MONTEVIDEO
100 AÑOS

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia,

minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados. INSCRIPCIÓN: 12/01/2023 N° 390

1p-v. 01/03

NERMIM S.A.

\$ 60.000

MONTEVIDEO
100 AÑOS

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados. INSCRIPCIÓN: 04/01/2023 N° 133

1p-v. 01/03

PRENTICLASS S.A.

\$ 60.000

MONTEVIDEO
100 AÑOS

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa,



arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 11/01/2023 N° 333

ZOTER S.A.

\$ 60.000

MONTEVIDEO
100 AÑOS

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 11/01/2023 N° 334

1p-v. 01/03

CONVOCATORIAS

ALENSTAR S.A.

Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Día 24/03/2023, en Avenida Bolivia 1427, Montevideo, en primera convocatoria 9:00 hrs, en segunda convocatoria 10:00 hrs, con el siguiente **orden del día**:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

2. Consideración de la compra del establecimiento comercial de FARMACIA HERMES, RAMPINI E HIJOS LTDA., sito en Bulevar España 2502, Montevideo.

3p-01/03 v. 03/03

FARMAZUL S.A.

Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Día 24/03/2023, en Avenida Bolivia 1427, Montevideo, en primera convocatoria 9:30 hrs, en segunda convocatoria 10:30 hrs, con el siguiente **orden del día**:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

2. Consideración de la venta del establecimiento comercial de FARMACIA HERMES, RAMPINI E HIJOS LTDA, sito en Bulevar España 2502, Montevideo.

3p-01/03 v. 03/03

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit.c de la Acordada N° 7533 de 22 DE OCTUBRE DE 2004 -Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a **Julietta AROCENA LOPEZ** para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de Febrero de 2023.-

Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO
Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia

1p-v. 1/03

El Redactor

INCAPACIDADES

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno en autos: «**MONTEGHIRFO GARCIA, YOLANDA - INCAPACIDAD**», IUE 2-6599/2022, se hace saber que por Resolución N° 5855/2022 de fecha 07/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a YOLANDA MAIDER MONTEGHIRFO GARCÍA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JOANNA ELIZABETH ROMAN GARCÍA, quien aceptó el cargo el 09/12/2022.

Montevideo, 01 de febrero de 2023.-
Sandra Ivonne Dos Santos Correa
Actuario

10p-01/03 v. 14/03

RECTIFICACION DE PARTIDAS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: «**LENTINO BIANCHI, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**», IUE 2-7295/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLOS RAFAEL LENTINO BIANCHI, inscripta el día 14/09/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta N° A-1274, en el sentido que: **donde dice «viudo» debe decir «divorciado» por así corresponder.**

Montevideo, 27 de febrero de 2023.-
Ana Mariela Bruno Pollero
Actuario

10p-01/03 v. 14/03

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno, **RAMÓN MARTÍNEZ ALONZO o RAMÓN MARTÍNEZ ALONSO, (IUE: 2-4165/2023)**

Montevideo, 24 de febrero de 2023.-
Lourdes Jaqueline Cubero Olivera
Actuario Adjunto

10p-01/03 v. 14/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno, **HERMINDA ASENCIÓN BRITOS GONZALEZ, (IUE: 2-60872/2022)**

Montevideo, 1 de febrero de 2023.-
María Fernanda Capote Arosteguy
Actuario Adjunto

10p-01/03 v. 14/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno, **PAULA ANGELA ILARDIA ACUÑA, (IUE: 2-3053/2023)**

Montevideo, 22 de febrero de 2023.-
Lourdes Jaqueline Cubero Olivera
Actuario Adjunto

10p-01/03 v. 14/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, **RUBEN TOMÁS MARTINEZ CARDOZO, (IUE: 2-67789/2022)**

Montevideo, 20 de diciembre de 2022.-
Marisa Ramona Planamente Marcote
Actuario Adjunto

10p-01/03 v. 14/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, **HORLAIN ARELLANO MACHADO, (IUE: 2-1695/2023)**

Montevideo, 10 de febrero de 2023.-
Alejandra Isabel Rios Lacava
Actuario

10p-01/03 v. 14/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 15° Turno, **EDUARDO JOAQUÍN CAMEJO DENES, (IUE: 2-71768/2022)**

Montevideo, 3 de febrero de 2023.-
Ana Mariela Bruno Pollero
Actuario

10p-01/03 v. 14/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno,



**LUIS RAMON AZOR BONILLA y
MARÍA ELSA MARTÍNEZ IMBERT,**
(IUE: 2-67766/2022)

Montevideo, 7 de febrero de 2023.-
Ana Mariela Bruno Pollero
Actuario

10p-01/03 v. 14/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno,
DELIA PAULINA BARBA CECILIA,
(IUE: 2-69133/2022)

Montevideo, 21 de diciembre de 2022.-
Adriana María Horjales Castro
Actuario Adjunto

10p-01/03 v. 14/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno,
ERNESTO JOSE ORONOZ DOEYO,
(IUE: 2-5198/2023)

Montevideo, 23 de febrero de 2023.-
Andrea María Casal Muzzolón
Actuario

10p-01/03 v. 14/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno,
MARTA PERDOMO ABBATE,
(IUE: 2-65322/2022)

Montevideo, 19 de enero de 2023.-
Andrea María Casal Muzzolón
Actuario

10p-01/03 v. 14/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno,
VICTAR ZULEMA NUÑEZ,
(IUE: 2-60088/2022)

Montevideo, 21 de diciembre de 2022.-
Cinthia Pestaña Vaucher
Actuario

10p-01/03 v. 14/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 22° Turno,
**CARMEN LIBERTAD CASTRO
CANDREVA,**
(IUE: 2-60135/2022)

Montevideo, 16 de febrero de 2023.-
Cinthia Pestaña Vaucher
Actuario

10p-01/03 v. 14/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno,
ILADINA RODRIGUEZ ,
(IUE: 2-66035/2022)

Montevideo, 16 de diciembre de 2022.-
Adriana María Vazquez Fresco
Actuario

10p-01/03 v. 14/03

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno,
**LUIS CONRADO BARES y LUIS
ALBERTO BARES FLORES,**
(IUE: 2-3754/2023)

Montevideo, 15 de febrero de 2023.-
Patricia Gonçalves Flores
Actuario

10p-28/02 v. 13/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno,
MARIA CARMEN VARELA SAAVEDRA,
(IUE: 2-51114/2022)

Montevideo, 24 de noviembre de 2022.-
Patricia Gonçalves Flores
Actuario

10p-28/02 v. 13/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno,
MARTA ELENA BARRETO VARGAS,
(IUE: 2-74474/2022)

Montevideo, 23 de febrero de 2023.-
Ana Claudia Ongay Gaar
Actuario

10p-28/02 v. 13/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno,
**PILAR SERAFIN DARTAYETE
CORREA,**
(IUE: 2-54752/2022)

Montevideo, 23 de noviembre de 2022.-
Lourdes Jaqueline Cubero Olivera
Actuario Adjunto

10p-28/02 v. 13/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno,
IRIS ÁNGELA SQUARZA RIVELLA,
(IUE: 2-69881/2022)

Montevideo, 22 de febrero de 2023.-
Lourdes Jaqueline Cubero Olivera
Actuario Adjunto

10p-28/02 v. 13/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno,
**LESLIE TOMAS o LESLIE
TOMÁS LINDNER WINDESHEIM,**
(IUE: 2-2355/2023)

Montevideo, 9 de febrero de 2023.-
Alejandra Isabel Rios Lacava
Actuario

10p-28/02 v. 13/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 15° Turno,
JULIO ANDRÉS ETCHESSARRY

CASABALLE,
(IUE: 2-75547/2022)

Montevideo, 9 de febrero de 2023.-
Ana Mariela Bruno Pollero
Actuario

10p-28/02 v. 13/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno,
ABILIO EFRAIN GOMEZ SILVERA,
(IUE: 2-3884/2023)

Montevideo, 22 de febrero de 2023.-
Ana Mariela Bruno Pollero
Actuario

10p-28/02 v. 13/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno,
**HECTOR ALFREDO NOLLEMBERGER
BONILLA,**
(IUE: 2-73750/2022)

Montevideo, 6 de febrero de 2023.-
Adriana María Horjales Castro
Actuario Adjunto

10p-28/02 v. 13/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno,
MARIA LAURA BAUZA MARAÑON,
(IUE: 2-3356/2023)

Montevideo, 22 de febrero de 2023.-
Andrea María Casal Muzzolón
Actuario

10p-28/02 v. 13/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno,
CONSUELO GONZALEZ MELJOMIL,
(IUE: 2-35067/2022)

Montevideo, 22 de febrero de 2023.-
Andrea María Casal Muzzolón
Actuario

10p-28/02 v. 13/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 20° Turno,
ANITA MACHADO RODRIGUEZ,
(IUE: 2-3752/2023)

Montevideo, 17 de febrero de 2023.-
Bettina Inés Ceriani Bianchi
Actuario Adjunto

10p-28/02 v. 13/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno,
**LUIS DOROTEO INCHAUSTI
GUADALUPE,**
(IUE: 2-61306/2022)

Montevideo, 16 de diciembre de 2022.-
Cinthia Pestaña Vaucher
Actuario

10p-28/02 v. 13/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 26° Turno,
**HUGO MAURO PAPARAMBORDA
VIERA,**
(IUE: 2-2678/2023)

Montevideo, 17 de febrero de 2023.-
Mildred Virginia Ros Figueroa

El Redactor
PUBLICACIONES



| | | | |
|--|--------------------|---|---|
| Actuario | 10p-28/02 v. 13/03 | Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, (IUE: 2-75742/2022) ALEJANDRINA MÁXIMA CEDRES BENTANCUR, (IUE: 2-75732/2022) Montevideo, 7 de febrero de 2023.- Alejandra Isabel Rios Lacava Actuario | Montevideo, 17 de febrero de 2023.- Mildred Virginia Ros Figueroa Actuario |
| EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 27° Turno, MARIA GRECO PULEO, (IUE: 2-57482/2022) Montevideo, 30 de noviembre de 2022.- Marisa Sandra Sayans Gandós Actuario Adjunto | 10p-22/02 v. 07/03 | | 10p-22/02 v. 07/03 |
| EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 15° Turno, ELIDA MARÍA LATORRE PERUGORRIA, (IUE: 2-5481/2023) Montevideo, 22 de febrero de 2023.- Ana Mariela Bruno Pollero Actuario | 10p-28/02 v. 13/03 | Juzgado Letrado de Familia de 15° Turno, EDILDA IRIS CEDRES DÍAZ, (IUE: 2-14542/2022) Montevideo, 10 de febrero de 2023.- Ana Mariela Bruno Pollero Actuario | EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 27° Turno, FIDEL MORENO MOTTA y NILA SORIA, (IUE: 2-63644/2022) Montevideo, 1 de febrero de 2023.- Marisa Sandra Sayans Gandós Actuario Adjunto |
| EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno, JUAN CARLOS BOGGIANO LAGUZZI, (IUE: 2-3883/2023) Montevideo, 22 de febrero de 2023.- Ana Mariela Bruno Pollero Actuario | 10p-27/02 v. 10/03 | Juzgado Letrado de Familia de 15° Turno, NELSON MAGGI CASSANELLO, (IUE: 2-3113/2023) Montevideo, 10 de febrero de 2023.- Ana Mariela Bruno Pollero Actuario | EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, AMALIA BUSTARA GARCIA, (IUE: 2-75729/2022) Montevideo, 14 de febrero de 2023.- Marisa Sandra Sayans Gandós Actuario Adjunto |
| EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno, ELSA CABRERA FILIPPINI y LUIS ALBERTO ZARZABAL STRATTA, (IUE: 2-1091/2023) Montevideo, 16 de febrero de 2023.- Cinthia Pestaña Vaucher Actuario | 10p-27/02 v. 10/03 | Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, NOEMI DURAN RODRIGUEZ, (IUE: 2-76007/2022) Montevideo, 16 de febrero de 2023.- Maria Leticia Orrico Rocca Actuario Adjunto | EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, MIRTHA SONIA LOPEZ DIAZ, (IUE: 2-67318/2022) Montevideo, 14 de febrero de 2023.- Marisa Sandra Sayans Gandós Actuario Adjunto |
| EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno, SIMONNE O SIMONE MARIE BOURGEOIS GABEZ, (IUE: 2-53046/2022) Montevideo, 22 de febrero de 2023.- María Victoria Giovanelli Ferreira Actuario Adjunto | 10p-27/02 v. 10/03 | Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, JUAN PEDRO TORENA CAPOTE, AMABILIA CAMEJO GONZALEZ y ELBIO JAVIER TORENA CAMEJO, (IUE: 2-74959/2022) Montevideo, 23 de diciembre de 2022.- Maria Leticia Orrico Rocca Actuario Adjunto | EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno, VICTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (IUE: 2-76200/2022) Montevideo, 14 de febrero de 2023.- Patricia Gonçalves Flores Actuario |
| EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 1° Turno, FULTON ESPINOSA CHIPITO, (IUE: 2-31059/2022) Montevideo, 3 de agosto de 2022.- María Claudia Garagorry Iturralde Actuario Adjunto | 10p-23/02 v. 08/03 | Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, RAMON ERMES o HERMES OXLEY LARROSA, (IUE: 2-68185/2022) Montevideo, 19 de diciembre de 2022.- Maria Leticia Orrico Rocca Actuario Adjunto | EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno, BLANCA NELLY PROTTI PUENTES, (IUE: 2-59066/2022) Montevideo, 20 de diciembre de 2022.- Lourdes Jaqueline Cubero Olivera Actuario Adjunto |
| EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno, FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ CORREA, (IUE: 2-64520/2022) Montevideo, 6 de diciembre de 2022.- Cinthia Meliza De Leon Recarey Colab. Actuario Adjunto | 10p-22/02 v. 07/03 | Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno, CARLOS ARTURO RICCARDI ALZUGARAY, (IUE: 2-70746/2022) Montevideo, 9 de febrero de 2023.- Mildred Virginia Ros Figueroa Actuario | EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno, MARIA INÉS BARRETO FIERRO, (IUE: 2-57518/2022) Montevideo, 16 de febrero de 2023.- Cinthia Pestaña Vaucher Actuario |
| EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno, ALFREDO GORIS OLIVERA, (IUE: 2-62990/2022) Montevideo, 16 de febrero de 2023.- Cinthia Pestaña Vaucher Actuario | 10p-22/02 v. 07/03 | Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno, ALFREDO GORIS OLIVERA, (IUE: 2-62990/2022) Montevideo, 16 de febrero de 2023.- Cinthia Pestaña Vaucher Actuario | EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 22° Turno, NELLY DIONISIA AZCUE MOREIRA, (IUE: 2-62990/2022) Montevideo, 16 de febrero de 2023.- Cinthia Pestaña Vaucher Actuario |



| | | |
|---|--|--|
| Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, OLGA GARGIULO CABRAL, (IUE: 2-4668/2023) Montevideo, 16 de febrero de 2023.- Maria Leticia Orrico Rocca Actuario Adjunto | Actuario 10p-16/02 v. 03/03 | María Victoria Giovanelli Ferreira Actuario Adjunto 10p-14/02 v. 01/03 |
| EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno, PABLO FERNANDO GONZALEZ PEDREIRA, (IUE: 2-66155/2022) Montevideo, 9 de febrero de 2023.- Mildred Virginia Ros Figueroa Actuario | EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno, ROGELIO TORRES y LIDIA BLANCA PAREDES VARGAS, (IUE: 2-54761/2022) Montevideo, 31 de octubre de 2022.- Alexandra Veiga Torres Actuario Adjunto | EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno, IBRAHIMA DOS SANTOS, (IUE: 2-64166/2022) Montevideo, 15 de diciembre de 2022.- Ana Claudia Ongay Gaar Actuario |
| EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 26° Turno, CELVA CABRERA MARTINEZ, (IUE: 2-63764/2022) Montevideo, 1 de diciembre de 2022.- Florenca María Bonino Reig Actuario Adjunto | EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno, DANIELA JACQUELIN GONZALEZ GARCIA, (IUE: 2-65270/2022) Montevideo, 14 de diciembre de 2022.- Tania Amesti Durán Colab. Actuario Adjunto | EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno, MARÍA ELISA DE LA TORRE URTASUN, (IUE: 2-63053/2022) Montevideo, 15 de diciembre de 2022.- Ana Claudia Ongay Gaar Actuario |
| EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, NELLY ELSA MANZO MOSQUEIRA, (IUE: 2-67989/2022) Montevideo, 1 de febrero de 2023.- Marisa Sandra Sayans Gandós Actuario Adjunto | EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno, EMA FRANCISCA o EMA FILOMENA CABRERA, (IUE: 2-73292/2022) Montevideo, 7 de febrero de 2023.- María Elisa Álvarez Peña Actuario Adjunto | EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, JULIO ALCIDES PODESTÁ BADARACCO y MIRTHA MATILDE CAVAZZI MORAGUEL, (IUE: 2-70469/2022) Montevideo, 1 de febrero de 2023.- María Fernanda Capote Arosteguy Actuario Adjunto |
| EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno, LILIAN GRACIELA PRADO STOLETNY, (IUE: 2-48966/2022) Montevideo, 11 de noviembre de 2022.- Cinthia Meliza De Leon Recarey Colab. Actuario Adjunto | EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno, LUIS MAR FLEITAS MACEDA o LUIS MAR VICENTE FLEITAS MACEDA, (IUE: 2-49467/2022) Montevideo, 8 de febrero de 2023.- Leticia Alejandra Diez Gilardoní Actuario Adjunto | EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, RAFAEL LANDRI SCARAMELLO, (IUE: 2-65891/2022) Montevideo, 21 de diciembre de 2022.- Marisa Ramona Planamente Marcote Actuario Adjunto |
| EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, ELISABETH IOZZO o YOZZO RIZZO, (IUE: 2-3205/2023) Montevideo, 15 de febrero de 2023.- Adriana María Horjales Castro Actuario Adjunto | EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 17° Turno, GERARDO CARRABS ZARELLA O ZARRELLA Y CARMELA TOMASIELLO GIOSA, (IUE: 2-67257/2022) Montevideo, 13 de febrero de 2023.- Fabiana Leticia Lorenzo Peri Actuario Adjunto | EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 15° Turno, GLORIA GOYETCHE PÉREZ, (IUE: 2-69708/2022) Montevideo, 15 de diciembre de 2022.- Ana Mariela Bruno Pollero Actuario |
| EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, AUREA MARIA MARTINEZ CORREA, (IUE: 2-51698/2022) Montevideo, 8 de febrero de 2023.- Adriana María Horjales Castro Actuario Adjunto | EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, CARMEN OLIVERA GUTIERREZ, (IUE: 2-73080/2022) Montevideo, 6 de febrero de 2023.- Adriana María Horjales Castro Actuario Adjunto | EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno, CARMEN JULIETA LEIS CALVIÑO, (IUE: 2-73778/2022) Montevideo, 9 de febrero de 2023.- Ana Mariela Bruno Pollero Actuario |
| EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 22° Turno, FERNANDO MARIO BERNASCONI CORBO, (IUE: 2-58439/2022) Montevideo, 16 de diciembre de 2022.- Cinthia Pestaña Vaucher | EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno, JUAN PEDRO ETCHART FERNÁNDEZ y MARÍA AZUCENA REGGIARDO PERDOMO, (IUE: 2-47844/2022) Montevideo, 1 de febrero de 2023.- | EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno, CARMEN JULIETA LEIS CALVIÑO, (IUE: 2-73778/2022) Montevideo, 9 de febrero de 2023.- Ana Mariela Bruno Pollero Actuario |





CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO

Juzgado Letrado de Ciudad de la Costa de 6° Turno, **NATIVIDAD CARDOZO GARCÍA**, (IUE: 2-76056/2022) Ciudad de la Costa, 17 de febrero de 2023.- Diego Martín Pasarón Graña Actuario Adjunto

10p-22/02 v. 07/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Ciudad de la Costa de 2° Turno, **MARÍA ELISA NAPIAS DOMINGUEZ y RICARDO ENRIQUE GRAFFIGNA NAPIAS**, (IUE: 2-75504/2022) Ciudad de la Costa, 15 de febrero de 2023.- María Carolina Reyes Carcavallo Actuario Adjunto

10p-17/02 v. 06/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Ciudad de la Costa de 6° Turno, **MARIA DEL CARMEN MARÍN CURBELO**, (IUE: 2-62351/2022) Ciudad de la Costa, 30 de noviembre de 2022.- Diego Martín Pasarón Graña Actuario Adjunto

10p-15/02 v. 02/03

LAS PIEDRAS

EDICTO

Juzgado Letrado de Las Piedras de 6° Turno, **ADRIANA RAQUEL BUENO BUSSI**, (IUE: 2-71663/2022) Las Piedras, 2 de febrero de 2023.- Claudia de Lourdes Rodríguez Morello Actuario Adjunto

10p-16/02 v. 03/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Las Piedras de 6° Turno, **MAYO URUGUAY RODRIGUEZ**, (IUE: 458-291/2022) Las Piedras, 3 de febrero de 2023.- Claudia de Lourdes Rodríguez Morello Actuario Adjunto

10p-16/02 v. 03/03

EDICTO

Juzgado Letrado de Las Piedras de 7° Turno, **SANTA ESTHER CUELLO SILVERA**, (IUE: 2-71661/2022) Las Piedras, 9 de febrero de 2023.- Ana Noelia Suárez Rodríguez Actuario Adjunto

10p-16/02 v. 03/03

El Redactor
PUBLICACIONES

RECTIFICACION DE PARTIDAS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos caratulados: «**BALSEIRO ALVAREZ, VICNETE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**», IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: **GLADYS CARMEN TERESA DI ROCCO**, inscripta el día 28/06/1931, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20 del Departamento de Montevideo, Acta N° 450, en el sentido que: Donde dice que es hija de «. PASCUALA DI ROCCO» **debe decir «...PASCUALINA DI ROCCO»** y que por línea materna es nieta de «**MIGUEL DI ROCCO**» **debe decir «MICHELE DI ROCCO»**, **por así corresponder.**

Montevideo, 13 de febrero de 2023.-

Fabiana Leticia Lorenzo Peri Actuario Adjunto

10p-15/02 v. 02/03

SALÓN CALYFA

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

ANGAPASA.

Asamblea Extraordinaria: 1/02/2023. Artículo 290 y siguientes de la Ley 16.060 Reducción voluntaria del capital integrado mediante el proceso de rescate de acciones ya emitidas. Documentación a disposición de acreedores: Plaza Cagancha 1145, Piso 6 Oposiciones: plazo de 30 días desde última publicación.

10p-28/02 v. 13/03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.) Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la **Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, **MARTÍN HANSZ RIVA y MARÍA PÍA RUGLIO OCA**, (IUE: 2-68922/2022) Montevideo, 19 de diciembre de 2022.- María Fernanda Capote Arosteguy Actuario Adjunto

10p-17/02 v. 06/03

Cómo saber si la telaraña de la costumbre, te está quitando oportunidades

Lo malo no es la costumbre, sino convertir la costumbre en nuestra forma de vida. Cuando esto sucede, terminamos insensibilizándonos, emocional e intelectualmente. También nos volvemos miedosos y aprendemos a hacernos los sordos frente a las posibilidades de crecimiento y cambio.

La telaraña de la costumbre es una trampa. Eso quiere decir que tiene unos hilos muy sutiles que primero te dan soporte, pero luego te van envolviendo y limitan los terrenos en los cuales te mueves. Sin embargo, con el tiempo, aprendes a equilibrar los daños que esto te causa, con los beneficios que te provee. Y entonces te quedas así indefinidamente. El cerebro humano es un órgano fabuloso, que viene diseñado principalmente para crear. A su vez, la creación es, en esencia, el camino que toma la inteligencia para resolver problemas. Las facultades intelectuales y el mundo emocional, alcanzan su máximo colorido cuando tienen al frente una dificultad.

“El hábito es como un cable: nos vamos enredando en él cada día, hasta que no nos podemos desatar”. - Horace Mann -

La costumbre es una manera de delimitar el terreno de la experiencia. Una de las funciones de la rutina es reducir el rango de dificultades diarias a las que debemos enfrentarnos. Eso nos evita pensar y sentir en gran medida... podemos movernos impulsados por la inercia.

Es bueno que no nos toque pensar en cada cosa que hacemos, pero cuando llegamos al extremo de que ya tenemos todo decidido de antemano, comenzamos primero a aburrirnos y luego a deprimirnos.

El cerebro humano está diseñado para el cambio, para la novedad y evitarlo tiene consecuencias intelectuales y emocionales. ¿Cómo saber si estamos siendo presas de la costumbre? Toma en cuenta estas señales.

Dedicás más tiempo a lo urgente, que a lo importante

Llamamos “urgente” a aquello que implica un deber. La costumbre nos lleva a llenarnos de deberes, pero estos casi siempre están relacionados con el cumplimiento a otro, no a nosotros mismos. Es lo que, por lo general, nos urge a actuar. Caben allí los deberes laborales, académicos, familiares, afectivos, ideológicos, etc.



Lo importante, en cambio, tiene que ver con aquello que de verdad determina nuestro bienestar y nuestro sentimiento de satisfacción con la vida. El tiempo de calidad con las personas que amamos, por ejemplo... o la reflexión que nos debemos a nosotros mismos sobre algún sentimiento que nos incomoda y no sabemos por qué. Para eso, finalmente, nunca tenemos tiempo.

Piensas con frecuencia que debes conformarte con lo que hay

Cuando estamos atrapados en la telaraña de la costumbre, percibimos un malestar en nosotros mismos. Aunque la rutina nos lleve a que ya todo esté organizado y decidido de antemano, experimentamos alguna suerte de molestia porque esto sea así.

Pese a esto, nos encargamos de acallar esa voz que nos dice que algo no anda bien. Muchas veces terminamos diciéndonos a nosotros mismos que "eso es lo que hay" y que debemos conformarnos con ello. Alimentamos ese conformismo, escudándonos en ideas y premisas (como la "madurez"), que no siempre son tan razonables como parecen.

Un efecto de la costumbre: miedo al riesgo

Uno de los efectos más nocivos de la costumbre, es que poco a poco nos vuelve excesivamente miedosos. Sin apenas notarlo, terminamos sintiendo temor por todo aquello que nos resulte poco familiar, o que implique algún tipo de cambio o novedad. Se apodera de nosotros cierto automatismo. Cada vez que nos enfrentamos a algo nuevo, se encienden las alarmas como si estuviéramos delante de una amenaza. No abordamos el cambio con entusiasmo y curiosidad, sino con prevención y miedo... perdemos la apertura hacia lo diferente.

Posponer indefinidamente

Dentro de la telaraña de la costumbre, también hay momentos en los que añoramos algo distinto. Pensamos que, tal vez, lograríamos llegar más lejos o nos sentiríamos más satisfechos si hiciéramos esto o lo otro... si nos atreviéramos a emprender alguna actividad o nos animáramos a cambiar.

El problema es que casi siempre terminamos poniendo esos sueños y esos proyectos en un cajón. Allí debe quedarse esperando hasta que haya condiciones más favorables, o se presente una oportunidad, o se cumplan determinadas condiciones, etc. Lo más probable es que, finalmente, esos sueños y deseos se queden guardados en ese cajón, para siempre.

Predomina la falta de interés

Una de las señales nítidas de que estamos presos de la costumbre es el aburrimiento. Se manifiesta como un sentimiento de desinterés hacia todo. Nada nos entusiasma lo suficiente y nada nos apasiona decididamente.

No vibramos ante la vida, sino que predominan unas emociones planas frente a la mayoría de las cosas. Sin ser plenamente conscientes de ello, comenzamos a vivir como si estuviéramos "quemando tiempo". Terminamos asumiendo ese estado como si fuera natural y lógico, cuando no lo es.

La costumbre es una fuerza muy poderosa.

No es negativa por sí misma, ya que contribuye a darnos estabilidad. Pero cuando se apodera de todo, se convierte en una red que nos atrapa y nos asfixia. No deberíamos ceder a ella. Pequeños cambios como tomar una ruta diferente, o comer algo distinto, pueden ser un buen camino para empezar a salir de esa cárcel.

La Mente es Maravillosa

Crisis vocacional, ¿cómo dilucidar esta situación?

Las personas hacen evaluaciones generales de su vida cuando van pasando etapas, y ven si se vienen ajustando a las expectativas que traían o no y si están a tiempo de dar una vuelta de timón, en caso que no se sientan conformes. Se cuestionan la vocación, el trabajo, así como lo hacen con su vida en pareja, en familia, amistades, estado físico, trabajo y tantos aspectos más.

Cuando hablamos de crisis vocacional a los cuarenta años, es probable que hablemos de una crisis más general, ya el cumplimiento de las décadas, algunas más que otras, son generadoras de cuestionamientos.

Si lo pensamos, no es raro que nos cuestionemos -a la luz de los años de experiencia que traemos a los cuarenta- una decisión vocacional que generalmente fue tomada a los dieciocho, cuando no se sabe mucho sobre el porvenir y además, muchas veces se escogen carreras por cumplir con expectativas de los padres, más que propias... o por descarte, al no saber realmente cuál es la vocación. A los cuarenta ya se tiene una idea más completa de lo que hace o no hace feliz a la persona y también del tiempo que se pasa trabajando, por lo que, si no es algo que realmente de placer, sería lógico cuestionar.

Ante estos planteos es normal que aparezcan miedos, ya que la persona puede tener otras responsabilidades que debe enfrentar, y esto la lleva a pensar si se puede dar el lujo de patear el tablero y volver a empezar. Si se tiene familia, hijos, casa que mantener, deudas contraídas, etc., se piensan las consecuencias de sus actos y cómo pueden influir en el resto de la familia. Está presente la incertidumbre de si le irá bien en lo que va a elegir y genera miedo pensar si se va a poder afianzar en ello.

Muchas veces lo que desean hacer no tiene

mucho que ver con lo que ya se hace, sino que, en general pasa, que la nueva actividad se descubre casualmente. Es el caso de personas que dedicaron hasta ese entonces su vida a un trabajo o profesión, y se dan cuenta que les gusta otra cosa porque tuvieron oportunidad de tomar contacto con eso. A veces incluso, les puede ir muy bien en lo que han venido haciendo hasta el momento, pero se dan cuenta que no son felices y viven estresados. Otras veces, la crisis surge por insatisfacción laboral y también vocacional.

¿Cómo dilucidar esta situación?

Primero, mirar si la duda está referida a la vocación o al lugar donde se está en ese momento desempeñándola, es decir al lugar de trabajo. Algunas veces no se está conforme con éste y puede confundirse con un tema vocacional.

En otras oportunidades, puede pasar que aunque se esté conforme con el lugar de trabajo o el ambiente laboral, a la persona directamente no le gusta lo que hace. Ahí hay que ver a qué se dedican, para ver si pueden haber variantes que resulten más interesantes, ya que en ocasiones sucede que les aburre el hecho de hacer mucho tiempo lo mismo, y no necesariamente la profesión o trabajo que se tiene.

Cuando es verdaderamente una crisis vocacional, no se está en ninguno de los puntos anteriores; entonces sería aconsejable dar los pasos de a poco. Si ya identificó lo que le gusta y quiere hacerlo, es útil tomar en cuenta que tal vez no deba "tirarse al agua" así nomás, sino ir dando pasos sucesivos que lo acerquen a la meta final.

Es importante generar un cambio que no sea brusco; puede comenzar como una actividad extracurricular o un pasatiempo, conservando el trabajo anterior, hasta convertirse en una nueva ocupación que genere ingresos. En esa situación ya se está en condiciones de ver que los riesgos son menos; además tuvo la oportunidad de probarse en la nueva actividad y se tiene una idea más acertada y no tan idealizada, de cómo sería dedicarse a eso.

A veces el hecho de estar decepcionado o pasando por una crisis más existencial que vocacional, puede confundir a la persona sobre los rumbos que quiere dar en su vida. Por eso es bueno que los cambios no sean de golpe. La persona en esos casos, va corroborando si su idea inicial está acorde con lo real.

También puede darse que el cambio no sea del 100% y que uno termine encontrando una variante, más acorde a los nuevos deseos y expectativas, dentro de la profesión actual o como complemento de esta nueva etapa.

Sean cual sean las variantes anteriores, es bueno estar abierto a los cambios cuando no estamos satisfechos. Tenemos una sola vida y no podemos dejar de intentar buscar el camino para transitarla lo mejor posible.